

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 112
TRASLADO ARTÍCULO 110

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
1	22-90578	Defensa Del Consumidor	JOSE MANUEL PAGANESSI GONZALEZ	INACAR S.A.	28/06/2023	05/07/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.Consecutivo 7 pg 2
2	23-26478	Defensa Del Consumidor	COLSOF S.A	COLOMBIA MOVIL S A E S P	28/06/2023	30/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.Consecutivo 11 pg 2
3	23-26478	Defensa Del Consumidor	COLSOF S.A	COLOMBIA MOVIL S A E S P	28/06/2023	05/07/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.Consecutivo 10 pg 2
4	23-50675	Defensa Del Consumidor	ALBA SARITA MOLANO ROJAS	FUNDACION BELCORP	28/06/2023	30/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. CONSECUTIVO # 8 BEL-STAR S.A
5	23-57999	Defensa Del Consumidor	CAROLINA RIVERA VARGAS	FINSOCIAL S.A.S.	28/06/2023	05/07/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.Consecutivo 9 pg 2
6	23-81067	Defensa Del Consumidor	EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL LA PREVISORA	INGETECC DE COLOMBIA S.A.S.	28/06/2023	30/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 101 y 110 del C.G.P. de las EXCEPCIONES PREVIAS.Consecutivo 6 pg 2



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 112
TRASLADO ARTÍCULO 110

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
7	23-81067	Defensa Del Consumidor	EDIFICIO CENTRO EMPRESARIAL LA PREVISORA	INGETECC DE COLOMBIA S.A.S.	28/06/2023	05/07/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 370 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. Consecutivo 6 pg 3
8	23-90763	Defensa Del Consumidor	GUILLERMO ANDRES GUILLEN GARCIA	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. Y PODRA USAR COMO DISTINTIVO COMERCIAL O IDENTIFICACION LOS ACRONIMOS AUTEKO O AUTEKO S.A.S. /	28/06/2023	30/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. CONSECUTIVO # 12
9	23-97707	Defensa Del Consumidor	SANDRA MILENA CUELLAR COLLAZOS	LG ELECTRONICS COLOMBIA LIMITADA	28/06/2023	30/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
10	23-102366	Defensa Del Consumidor	ALVARO ROJAS ROMERO	AUTEKO MOBILITY S A S	28/06/2023	30/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. CONSECUTIVOS 5 Y 6
11	23-112848	Defensa Del Consumidor	HAROLD CORDOBA RENTERIA	ULTRA AIR S.A.S	28/06/2023	30/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.
12	23-156841	Defensa Del Consumidor	NIDIA ESPERANZA QUINTERO CHAPARRO	AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S. Y PODRA USAR COMO DISTINTIVO COMERCIAL O IDENTIFICACION LOS ACRONIMOS AUTEKO O AUTEKO S.A.S.	28/06/2023	30/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO. CONSECUTIVOS 10 Y 12
13	23-179584	Defensa Del Consumidor	YENNY MARCELA TORRES CARDONA	HOMEWORLD INTERNATIONAL EDUCATION SAS	28/06/2023	30/06/2023	Traslado dentro del presente proceso en consideración a lo dispuesto en el Art. 110 y 391 del C.G.P. de las EXCEPCIONES DE MERITO.



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA ASUNTOS JURISDICCIONALES
GRUPO DE TRABAJO DE SECRETARIA / GRUPO DE TRABAJO DE COMPETENCIA DESLEAL Y PROPIEDAD INDUSTRIAL

FIJACIÓN EN LISTA No. 112
TRASLADO ARTÍCULO 110

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE INICIO	FECHA DE VENCIMIENTO	TIPO DE TRASLADO
-----	------------	------------------	------------	-----------	-----------------	----------------------	------------------

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente traslado en lugar visible al público el día 27 de junio de 2023 a las 8:00 a.m. y se desfija el día 27 de junio de 2023 a las 4:30 p.m.

GRACIELA ROJAS VALDERRAMA
SECRETARIO AD HOC

